

El Pinar, 19 de abril de 2016

Señores
TODOS POR NUESTROS HIJOS
Presente

De mi mayor consideración:

En la imposibilidad de hacerme presente, hago llegar a ustedes mi sincero reconocimiento a su trabajo, en la búsqueda del bienestar de niños y adolescentes. Hace mucho que las mujeres luchamos para que los padres varones trabajen codo a codo con nosotras en el cuidado, la crianza y la atención de los hijos. Reconocido en nuestro Código de Niñez y Adolescencia de 2004, el derecho de todos los hijos a estar en contacto afectivo y permanente con ambos progenitores, ha sido y sigue siendo, permanentemente desconocido.

Los niños, niñas y adolescentes necesitan a su madre y a su padre, y a ambas familias de origen, que les permitan elaborar su historia ancestral, y formarse como descendientes de dos personas distintas y valiosas, que se unieron para darle forma, en un proyecto de amor y de futuro. Cuando la pareja conyugal se desarma, y no puede seguir sosteniendo la convivencia, la pareja parental debe permanecer, en bien de esos seres que la necesitan y que dependen de ella, no solo por temas económicos, sino fundamentalmente sociales y básicamente afectivos.

La tenencia compartida garantiza a los hijos el poder gozar de ese derecho consagrado en nuestras leyes mediante la sabiduría del legislador, entre quienes me permito recordar a la Dra. Adela Reta. Espero que los actuales legisladores den al proyecto la atención que merece, que lo estudien con esmero y lo perfeccionen si ello es posible y necesario.

Tengan también por seguro que leeré con atención el libro y les haré llegar los comentarios. Quizás podamos en el futuro discutir acerca de estas cuestiones que nos preocupan y ocupan a todos.

Por último, reciban de mi parte mis sinceras felicitaciones y un abrazo solidario,



Laura Batalla

Dra. Laura Batalla
Médica especializada en Adolescencia
Especialista en Familia y Psicología Sistémica